



Universidad Veracruzana



CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA CULTURA
Y LA COMUNICACIÓN

Universidad Veracruzana

Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación

Especialización en Promoción de la Lectura

Sede: Xalapa

***Leer y escribir intramuros: intervención y acercamiento
a las narrativas en contextos de encierro carcelario en
México***

Estudiante: Quetzalli Domínguez Sánchez

Tutora: Dra. Antonia Olivia Jarvio Fernández

Xalapa, Veracruz, diciembre de 2020.

Contenido

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS iv

Tablas iv

Figura v

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO 1. MARCO REFERENCIAL 4

1.1 Marco conceptual 4

1.1.1 Leer en México 4

1.1.2 Leer y escribir en contextos de encierro carcelario en México 7

1.1.3 El placer y el goce en el texto 10

1.2 Marco teórico 11

1.2.1 Literaturas postautónomas 11

1.2.2 Teoría sociocultural 13

1.2.3 Teoría de la recepción 15

1.2.4 Teoría del lector modelo 15

1.3 Revisión de casos similares 16

1.4 Breve caracterización del proyecto 23

CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO 25

2.1 Delimitación del problema 25

2.1.1 El problema general 25

2.1.2 El problema específico 25

2.1.3 El problema concreto 26

2.2 Justificación 27

2.3 Objetivos 28

2.3.1 Objetivo general 28

2.3.2 Objetivos particulares 29

2.4 Hipótesis de intervención 29

CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO 31

3.1 Enfoque metodológico 31

3.2 Aspectos generales y ámbito de la intervención	32
3.3 Estrategia de intervención	32
3.4 Metodología de evaluación	33
CAPÍTULO 4. PROGRAMACIÓN	35
4.1 Descripción de actividades y productos	35
REFERENCIAS	38
BIBLIOGRAFÍA	42
APÉNDICES	43
Apéndice A. Entrevista de evaluación	43
Apéndice B. Cartografía lectora	44
Apéndice C. Composición y hábitos lectores del grupo	45
GLOSARIO	49

LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

Tablas

Tabla 1. Actividades y Productos 35

Figura

Figura 1. Cronograma de Actividades de la Especialización en Promoción de la Lectura 37

INTRODUCCIÓN

Para estudiar y escribir sobre la cárcel se requiere permanecer en ella, sentirla, caminarla, conocer a su gente; irse involucrando de a poco, pasar desapercibido y observar sus resquicios. La cárcel se convierte en hogar: una casa de paredes altas que también se mimetiza en forma de pueblo, con sus cientos de habitantes. Hay quien llega buscando paz y la encuentra, hay quien vive evocando el pasado. La cárcel es arrepentimiento, es consuelo; también es reincidencia, tortura. Es dolor pero también esperanza. Eterna memoria. La persona privada de la libertad (PPL, en adelante) está en una condición antinatural, terrible, que la sociedad condena al olvido y debe ser entendida desde el inicio de esta lectura.

Esta intervención parte de un proyecto autogestionado por la autora de este protocolo que dio inicio en enero de 2020, sobre prácticas de lectura y escritura colectiva con PPL. Éste es un espacio que desafía las formas tradicionales de la enseñanza pedagógica y producción de textos, articulando ejercicios y prácticas escriturales emancipatorias, donde los participantes han innovado y propuesto. Por lo tanto, el taller nació desde lo empírico, el gusto y placer por la lectura y un tanto, habrá que decirlo, de la improvisación y lo pragmático.

Ahora bien, el ejemplo anterior revela la necesidad de una profesionalización de dichas prácticas. En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que existen 288 centros penitenciarios en todo el país, los cuales albergan a 156,722 PPL (INEGI, 2020); por su parte, el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP) arrojó que el 66.67 % de las prisiones de todo el país tienen deficiencia en oferta de actividades artísticas, talleres, áreas educativas, etc. (DNSP, 2019). Por lo que es necesario posibilitar espacios culturales para las PPL.

El taller de fomento a la lectura y creación literaria “Palabras de Alumbre” en el Centro de Reinserción Social (CERESO) Zona 1 Xalapa, en Pacho Viejo, Veracruz, admitió a cualquier interesado en ser parte de dicho espacio. Actualmente, como parte del proyecto de la Especialización en Promoción de la Lectura de la Universidad Veracruzana, esta intervención dará cuenta del fenómeno lector y la escritura de narrativas en contextos de encierro dentro del penal. El proyecto pretende coadyuvar en la formación de lectoescritores con el fin de compartir reflexiones críticas, textos, y propuestas para dar a conocer una mirada empática sobre la condición de ser PPL y visibilizar las narrativas creadas en contextos de encierro, creando una página web o blog con textos escritos por los participantes, e invitar a su lectura a la sociedad que permanece extramuros. Se busca establecer las bases del taller a largo plazo creando redes de fomento a la lectoescritura, así como posibilitar la socialización de lectura a través de encuentros lectores.

En el primer capítulo se reflexiona en torno a los índices de lectura en la sociedad civil en México, contrastando con los datos arrojados sobre la comunidad lectora dentro del CERESO de Pacho Viejo. En este punto se encuentra una primera dificultad, ya que no existen estudios estadísticos dedicados al conteo de lectores en los centros penitenciarios del país, únicamente de alfabetización, que no es lo mismo. Por lo que a través de una encuesta cualitativa se estudiará el fenómeno lector en el contexto de encierro de dicho CERESO. Se reflexionará sobre el placer y el gozo del texto en las prácticas de lectoescritura en estos espacios.

En el marco teórico se consultan fuentes que ayudan a sustentar el proyecto, como las literaturas postautónomas, puntualizando en la literatura testimonial, las necronarrativas y las narrativas carcelarias o en contextos de encierro, los cuales son discursos que tocan puntos de convergencia (la violencia, el narcotráfico, los asesinatos, el dolor, etc.) y se enlazan entre sí,

dependiendo de los temas a contar y su contexto; la teoría sociocultural de la literacidad, la teoría de la recepción de Wolfgang Iser y la teoría del lector modelo de Umberto Eco, estudios que darán sustento en el análisis de la forma en que las PPL, que es el grupo lector y objeto de estudio, leen los textos literarios y se apropian de ellos, y de esta manera se ofrece una forma de evaluar la parte receptiva de los participantes conforme la cartografía lectora que se les propone. Por último se hace una revisión de proyectos similares en México y Argentina.

En el segundo capítulo se da a conocer el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos y la hipótesis de intervención. En el tercero, el enfoque metodológico, los aspectos generales y ámbito de la intervención, así como la estrategia y la metodología de evaluación. Como un cuarto y último capítulo se muestra el cronograma de actividades que se presentan de manera esquemática. Se finaliza con las referencias y la bibliografía que sustentan el proyecto y los apéndices que complementan la información.

Todo lo anterior permitirá observar desde diferentes perspectivas, miradas, voces y experiencias, la realidad carcelaria y social mexicana. Así como la oportunidad de ofrecer una resignificación sobre las PPL. Se considera importante para esta intervención la figura del otro como un semejante, entendiendo los espacios educativos como espacios de seguridad, donde se promueva la autonomía del sujeto y la responsabilización por los propios actos. Sin olvidar que se trabaja con personas con trayectorias vitales marcadas por la exclusión social, el sufrimiento y la degradación (Acin, 2018).

CAPÍTULO 1. MARCO REFERENCIAL

1.1 Marco conceptual

Para comprender fenómenos en torno a la lectura en México es necesario partir de cifras concretas e ir de lo general a lo particular. Cassany (2006) estudia las prácticas de la lectura contemporánea enfocada en los inicios del siglo XXI; inicia con la idea de que leer y escribir no son únicamente actividades lingüísticas o procesos cognoscitivos sino también prácticas socioculturales. Con esto se puede decir que no sólo se requiere de la decodificación de las palabras del texto sino que exige que el lector aporte sus conocimientos previos del mundo, infiera todo lo que no se dice, comprenda, interprete, y cree significado. Pero ¿Se hace? según este autor hay que entender que la sociedad y la cultura evolucionan como también los significados, los valores de las palabras y de los textos, conforme al tiempo. Propone preguntarse ¿cómo se lee hoy?, ¿cómo se escribe?, ¿cómo van cambiando las relaciones con los discursos?, ¿cómo se puede comprender mejor lo que nos rodea? y para ello se requiere de las formas particulares que adopta la lectura en cada contexto.

1.1.1 Leer en México

Consultando datos preliminares México cuenta con aproximadamente 127 millones de habitantes al término de este año (INEGI, 2020). Por su parte, la última medición de pobreza en México del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reportó que el 41.9 % de la población vive en situación de pobreza, es decir, más de 52 millones de personas (CONEVAL, 2018). Con estos datos alarmantes a priori se dice que México es un país no lector por conformismo, por la languidez de los ciudadanos, desidia, etc.; pero ésta no sería una respuesta que explique el verdadero problema de porqué el mexicano no ha aprehendido de las prácticas y los beneficios de la lectura. Habría que replantear la pregunta:

¿Qué países son lectores y cuáles no? o las siguientes: ¿Qué países tienen la posibilidad de volver a sus habitantes lectores y qué países no, y por qué? y ¿qué significa leer y ser lector en México?

El Módulo sobre Lectura (MOLEC) es una medición que tiene como objetivo generar información estadística sobre el comportamiento lector de la población adulta que reside en áreas de 100 mil y más habitantes en México, y con ello conocer las principales características de la práctica de la lectura en el país, información relevante que contribuirá en la elaboración de diseño de proyectos en fomento a la lectura. El MOLEC define al lector como todo sujeto que declare leer cualquier tipo de material escrito, no restringido a la lectura de libros, con el objeto de no dejar fuera a la población que lee sobre otros soportes de escritura (INEGI, 2019).

Proyectando los siguientes datos: en primer lugar, la lectura en México desde el 2015 hasta el 2019 ha ido en descenso en un 10 %. Los datos arrojan que la condición de práctica de lectura se asocia al nivel de escolaridad de la población, esto significa que entre más nivel de estudios tienen los mexicanos, más lectores hay. Es decir, que el 64.8 % de los lectores que cuentan con estudios de nivel superior aceptan haber leído al menos un libro a lo largo de un año, con un tiempo promedio (por sesión de lectura) de 47 minutos. Por su parte, los jóvenes de educación básica sólo un 24.7 % afirman ser lectores, frente a un 75.3 % que dicen no leer libros. Los datos también arrojaron que el casi 50 % de los no lectores mexicanos, declararon no leer por falta de tiempo y falta de interés.

Surge la pregunta ¿Cómo es la educación en México?, ¿cómo se inculcan a las infancias, las prácticas de la lectura desde el hogar? Queda claro que ese 75.3 % de los jóvenes estudiantes de educación básica que dicen no leer libros no tuvieron una iniciación temprana ni en el hogar ni en la educación primaria sobre esta práctica, la falta de interés se debe a la no incentivación de

la lectura desde las infancias. Desde el enfoque psicolingüístico de Pérez (2018) cuando esos niños no lectores se convierten en jóvenes universitarios se enfrentan ante grandes desafíos como la comprensión lectora, la cual no sólo se trata de decodificar significados que surgen de un texto sino que implica la construcción de significados, resultado de la interacción de los conocimientos previos del lector. Por lo que carecen de destrezas como: la capacidad de procesar información, hacer inferencias, relacionar información, construir sentido coherente y variable, etc. Según Barthes (1994) el rechazo a la lectura “libre” comienza con la imposición del deber determinado por una ley: el acto de leer; que procede de diversas autoridades, como las escuelas, cada una de las cuales está basada en valores e ideologías. Las cuales pareciera que en México la lectura no tiene un valor importante.

Argüelles (2011) argumenta que no hay que dejar de lado que una cosa es la alfabetización (que es parte de la educación formal obligatoria) y otra muy diferente es la lectura autónoma que se realiza por placer, sin obligaciones de terceros. La educación en México no está enfocada en hacer lectores, sino que se limita a enseñar el mero acto de la decodificación de signos lingüísticos. Apunta que otro elemento de rechazo es la biblioteca ya que es un espacio infinito y al acercarse a ella parece que en vez de buscar el libro deseado tiene tendencia a ser inabarcable y a nunca encontrarlo. Así como es un lugar que se visita, pero no se habita. Según el MOLEC los mexicanos no acostumbran ir a las bibliotecas y ante la necesidad de conseguir libros y no poder comprarlos, no se posibilitan prácticas de lectura; sin olvidar que la mitad de la población vive en condición de pobreza (INEGI, 2019). Por lo tanto, el tiempo y los recursos económicos son dos grandes factores para hacer de una persona un lector de voluntad. Condición con la cual millones de mexicanos no cuentan y lo que acerca ante otro problema más, el analfabetismo que aún existe en nuestro país, donde según el (CONEVAL, 2019) el 5.7 % de

mexicanos de 15 años o más, aún son analfabetas, es decir, más de cinco millones de mexicanos forman uno de los grupos vulnerados del país, personas que nunca tienen o tuvieron la posibilidad de la educación escolar. Y que están tan invisibilizadas que ni siquiera la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) focaliza entre sus pronunciamientos a este grupo en situación de vulnerabilidad, donde sí aparecen, por ejemplo, los migrantes, las víctimas del delito, las mujeres y los niños, las personas con discapacidad, las personas en reclusión, entre otras (CNDH, 2019).

Algo que se puede rescatar del MOLEC con respecto a las lecturas esporádicas (que no son libros completos) es que el 67 % de la población alfabetizada lee en medios electrónicos o impresos algunos materiales (como revistas, periódicos, blogs o páginas en internet) lo cual es un punto a favor hacia la lectura y un campo fértil para los formadores de lectores. Entonces al relacionar todo lo anterior surge la pregunta ¿Qué origina que México no sea un país con alto grado lector? Se puede concluir que la pobreza, el nulo acercamiento de las infancias con los libros y la lectura, por parte de la familia y demás instituciones, son los tres factores principales por los que existe este problema. Aunque es importante decir que no sólo debe circunscribirse a estos únicos factores ni anteponer uno por el otro, sino que se aúnan dentro de todo el fenómeno de la no lectura, así como se agregan otros.

1.1.2 Leer y escribir en contextos de encierro carcelario en México

No existe una medición sobre las prácticas de lectura y número de lectores en los centros penitenciarios en México. Cada uno de los 288 centros cuenta con su propia biblioteca, unas más vastas que otras, pero no se sabe si todas tengan a sus respectivos bibliotecarios ni las formas en cómo operan dentro de esos espacios. Tampoco se cuenta con un programa nacional dedicado a la formación de lectores PPL, otro de los grupos más vulnerados en el país, ¿A qué se debe esto?,

¿será que a las instituciones penitenciarias no les interesa en lo más mínimo crear lectores pensantes y cuestionadores de su realidad en los centros de reclusión? Manguel (2014) reflexiona que no sólo los gobiernos totalitarios le temen a la lectura, también en los patios de las escuelas y en los vestuarios de los clubes deportivos se intimida a los lectores tanto como en los despachos gubernamentales y en las prisiones. Y tal parece que en México esto es cierto. Por su parte, el escritor argentino Leonardo Oyola en entrevista para el programa de radio argentino El Sonido y la Furia afirma que “las personas que están cumpliendo condena están invisibilizadas, se olvidan que son personas y tienen un trato denigrante, en muchos casos, no se habla de seres humanos, sino de carátulas de expedientes; y uno no es lo que hizo, uno es muchas cosas y contradicciones, entre ellas” (Oyola, 2020,13m12s).

Argentina es un gran referente de creación de prácticas de lectoescritura, formación y producción artística y cultural en contextos de privación de la libertad, país con el cual se pretende dialogar sobre sus no tan diferentes realidades. Parchuc (2020) plantea que allá existe una gran cantidad de espacios de escritura intramuros y una vasta producción, plasmada en libros, revistas, periódicos, fanzines, que hasta ahora no ha sido debidamente relevada ni estudiada. Sin embargo, es correcto decir que hay un avance en el estudio de este fenómeno en contextos de encierro, ya que existen líneas de investigación e información especialmente dedicadas al trabajo intramuros. En México se está lejos de dar visibilidad a esa producción literaria y ampliar las posibilidades de su alcance.

Uno de los talleres literarios penitenciarios más importante que ha tenido el país es quizás el que coordina la narradora y periodista Josefina Estrada desde hace 20 años en el Reclusorio Femenil de Oriente y en cárceles de mujeres del Estado de México, Islas Marías, Nayarit y Bogotá, Colombia. Su taller es un referente obligatorio y profesional de cómo se ha logrado

trabajar el ejercicio literario en los centros penitenciarios en México. No obstante, es una labor que se ejecuta poco y que es difícil, dice Estrada (2016) que el desánimo y la soledad son los dos estados anímicos más comunes de una persona en prisión, y por lo tanto, en la cárcel nunca puede tenerse un grupo con el estado anímico óptimo para aprender a escribir literatura.

También Frugoni (2020) descubre tras su experiencia como docente y tallerista en contextos de encierro, que la literatura, y más específicamente, la poesía, tienen un lugar significativo en estos espacios lectores. Para Parchuc (2020) es importante tener en cuenta que la escritura tras las rejas tiene que superar múltiples barreras físicas y simbólicas, trabas, prohibiciones, dificultades, prejuicios, silencios y censuras, para aspirar a llegar a ser un libro o revista. Es quizá por eso que en México no se ha logrado ni un primer paso, el incentivar la lectura en cada uno de los 288 centros penitenciarios con los que cuenta el país; y a raíz de esto es que no se han podido estudiar a fondo los distintos fenómenos lectores que allí se suscitan, así como tampoco teorizar.

Sobre escribir en la cárcel, Parchuc (2020) engloba tanto el acto de escribir dentro de la cárcel, como también si se escribe sobre ella como tema o contexto; ya que en ambos casos se señala el carácter material y simbólico de dicha institución. También argumenta que escribir en la cárcel puede ser una herramienta literaria que interpela críticamente a la sociedad, una oportunidad de revisar los propios esquemas y clasificaciones. Es por ello que estas escrituras son tan poco vinculadas con la sociedad civil, la cual es una de las vertientes a abordar en este proyecto. Frugoni (2020) piensa que esta desvinculación se debe a que leer y escribir literatura dentro de la cárcel son proyectos que dignifican las vidas de las PPL, rompen el aislamiento y tienen el potencial de denunciar las violencias y los silencios; agregando palabras de Díaz Pontones y Mora Gutiérrez (2018) dicen que son muchas y muy diversas las dinámicas, las

prácticas y las formas de violencia, de incertidumbre, de amenaza, de mortificación, de inseguridad, de inestabilidad, de extorsión, de humillación, de despojo que se ejercen dentro de las instituciones carcelarias, son muchas las condiciones que las posibilitan, las reproducen y hasta las “refinan”, pero en casi todas ellas prevalece la “desestructuración”, la mortificación del yo, el sometimiento, y el control a través del ejercicio del poder.

Lo que es claro es que las sociedades siguen prejuiciando a las personas presas sin ninguna posibilidad de escucha. Ante estos panoramas y cifras es que se ponen sobre la mesa las dificultades por las que se atraviesa al hacer intervenciones educativas y culturales en las cárceles.

1.1.3 El placer y el goce en el texto

Este proyecto tiene entre sus compromisos registrar la receptividad de las PPL en relación a la propuesta de cartografía lectora. Barthes (1993) parte de la idea de que para leer a los autores de hoy es necesario hacerlo desde la calma, desmenuzar el texto minuciosamente y tener el tiempo para leer: reencontrar el ocio de los lectores del pasado. Señala dos tipos de texto: el texto del placer y el texto de goce. El primero es un texto que contenta, colma, da euforia; proviene de la cultura, no rompe con ella y está ligado a una práctica confortable. Por el contrario, el texto de goce desacomoda, hace vacilar los fundamentos históricos, culturales, psicológicos del lector, la congruencia de sus gustos, de sus valores y de sus recuerdos; pone en crisis su relación con el lenguaje.

El placer del texto no es necesariamente algo triunfal, heroico o musculoso. Para Barthes (1993) este placer lo podemos sentir al no respetar o concordar con las ideas de la obra o del autor, o al permanecer inmóvil frente al mundo de ese texto. El placer es de un tiempo corto, es decible, el goce no lo es. El goce tiene que ver con el sacudimiento, el temblor ante lo que se lee.

El lector que domina los dos tipos de texto es un sujeto anacrónico, pues participa al mismo tiempo y contradictoriamente en el hedonismo profundo de toda cultura, pero también en su destrucción.

Sobre la lectura Barthes (1994) se pregunta ¿Es que existen, acaso, diferentes placeres de la lectura?, ¿es posible una tipología de estos placeres? Y se responde que hay tres tipos de placer de la lectura: el primero, es la de la relación fetichista entre el lector y el texto leído; en el segundo, el placer ocurre cuando el lector se siente arrastrado hacia el suspenso del libro; y el último, el placer de la lectura puede conducir al deseo de escribir. En concordancia con el proyecto, interesa hacer una encuesta final de la relación con el tipo de texto al que se enfrentaron los participantes PPL ante cada uno de los textos propuestos de la cartografía lectora, así como saber si sus prácticas lectoras fueron en su mayoría de placer o de goce. Observando semejanzas y diferencias entre las respuestas de los participantes.

1.2 Marco teórico

Para sustentar este proyecto el cual se encuentra dirigido a PPL es necesario revisar estudios teóricos enfocados en la parte receptiva de los lectores. Para ello, se analizarán las literaturas postautónomas, la teoría sociocultural de la literacidad, la teoría de la recepción y la teoría del lector modelo.

1.2.1 Literaturas postautónomas

La literatura es una estrategia retórica que se vale de los medios más sutiles para emerger. La literatura se renueva, se puede definir siempre pensando en el tiempo de su producción ya que los límites de lo literario y lo extraliterario se pierden con el tiempo, se sobrepasan. Para beneficio de este proyecto surge la interrogante ¿Cómo ha evolucionado la temática narrativa latinoamericana en las últimas décadas? Existen tantos nuevos escenarios escriturales por donde

denunciar la violencia que las representaciones ya no se limitan en cuanto a sus formas. Las nuevas narrativas que aquí se rescatan son discursos heterogéneos que dan cuenta de otras realidades en torno a lo que la injusticia, la explotación, la violencia, etc., ha producido en el siglo XX y XXI. Todas tienen que ver con el rescate de las voces acalladas, olvidadas, subalternas y de la búsqueda de memoria colectiva. Asimismo, ofrecen nuevos caminos de expresión.

La propuesta del término “literaturas postautónomas” de Ludmer (2006) ofrece una posibilidad actual de entender nuevas narrativas, y para ella son literaturas postautónomas aquellas obras literarias que no se sabe si son realidad o ficción, si son o no literatura, y que se instalan en un régimen de significación ambivalente, y ese es precisamente su sentido. Muchas escrituras del presente atraviesan la frontera de la literatura (los parámetros que definen qué es y qué no literario) y para ello propone a esta literatura que no cumple con el “canon literario” a ser llamada así, postautónoma: constituyente del presente y formadora de la escritura de lo real, del testimonio, la autobiografía, el reportaje periodístico, la crónica, el diario íntimo, y hasta de la etnografía.

Desde este enfoque las escrituras o literaturas posautónomas fabrican presente con la realidad cotidiana (la cual absorbe y fusiona toda la mimesis del pasado para construir la ficción o las ficciones del presente, ficciones que son la realidad), pero no la realidad histórica referencial y verosímil del pensamiento realista y de su historia política y social, sino una realidad que no está separada de la ficción (la cual cambia la noción clásica de ficción) en donde es producida y construida también desde los medios y las tecnologías. Siendo entonces una realidad que no quiere ser representada porque ya es pura representación. En beneficio y sustento de este proyecto se señalan como literaturas postautónomas: la literatura testimonial, las necronarrativas y las narrativas en contextos de encierro, como ejemplos, las cuales pueden

ponerse o no, simbólicamente adentro de la literatura y seguir ostentando los atributos que la definían antes, cuando eran totalmente “literatura” (Ludmer, 2008). O pueden ponerse como “Basura”, eso no cambia su estatuto de literaturas postautónomas. Para entender lo que son las narrativas en contextos de encierro, interesa esclarecer según el enfoque de literaturas postautónomas, que lo primero es cambiar el estatuto de la literatura a una nueva episteme y otros modos de leer, hacer que desaparezcan términos como literatura o no literatura, paraliteratura, buena y mala literatura, etc. Y así abrir posibilidades que las narrativas que provienen de espacios como la cárcel ofrecen y puedan ser tomadas en cuenta.

1.2.2 Teoría sociocultural

Las prácticas lectoescritoras son actividades que no sólo requieren de procesos mentales, saber descodificar letras o usar los procesos cognitivos que se van adquiriendo, sino que van variando según el contexto, las apropiaciones, el conocimiento previo del mundo de los que leen y/o escriben, etc. Zavala (2009) presenta una mirada sobre la lectoescritura desde la literacidad como una práctica social. Una visión global e integradora que enfatiza lo cultural y contextual de estas prácticas. La literacidad implica una manera de usar la lectoescritura con un propósito social específico, la cual interesa a este proyecto que está enfocado en un grupo de PPL dentro del CERESO de Pacho Viejo, Veracruz., donde se presentan prácticas letradas situadas en contextos cerrados pero que se vinculan todo el tiempo con el contexto de afuera, de su pasado, de sus familias, etc. Por lo tanto, no sólo se lee un texto, se obtienen conocimientos, placer, tampoco sólo se comparten puntos de encuentro o diferencias sobre los textos leídos o escritos, sino que desde la literacidad se estudian las interacciones interpersonales y el análisis de lo que la gente hace con esos textos, la forma en que ellos significan lo que leen, ya que un mismo texto puede ser leído de distintas maneras a partir de prácticas letradas de cada individuo. Es decir, que

no se trata únicamente de puntualizar en el evento letrado (la actividad social y los textos), tomando en cuenta que este desarrollo de literacidades en eventos letrados específicos involucra valores, actitudes, sentimientos y relaciones sociales que son procesos internos del individuo y que no siempre son observables. Se trata de maneras de leer y escribir que articulan construcciones particulares de la realidad y que sólo tienen sentido en el marco de éstas (Zavala, 2009). Así a partir de las identidades de las personas, se desarrollan maneras de leer y escribir de acuerdo a la manera en que se identifican como miembros de diversos grupos sociales (en el caso del proyecto, sujetos que se identifican como PPL que han dejado afuera sus vidas profesionales y la mayoría de sus relaciones con el mundo).

Por último interesa entender cómo funciona la lectoescritura de las PPL, observando las prácticas sociales particulares con las que se relacionan éstas: las formas de utilizar el lenguaje, la interacción con otros, la valoración, el sentir, el uso de instrumentos, tecnologías, símbolos, espacios, tiempos, etc., Así también desde la orientación sociocultural de Kalman (2003) distingue 4 pasos para que las personas se apropien del uso de un artefacto letrado: (a) disponibilidad: la comunidad debe poner un artefacto escrito (libros, celulares, computadoras) al alcance del aprendiz; (b) acceso: la comunidad debe crear las condiciones sociales adecuadas (bibliotecas, redes telefónicas, interlocutores) para que el aprendiz pueda acceder al artefacto letrado y a las prácticas que se desarrollen con él; (c) participación: el aprendiz se involucra con un grupo humano o una comunidad de práctica que usa el artefacto letrado en sus interacciones habituales hasta que participa de manera central y legitimada; y (d) apropiación: el aprendiz usa por su cuenta el artefacto letrado, lo integra en su conjunto de prácticas comunicativas letradas y aporta su voz personal.

Posibilitando lecturas autónomas y críticas, mismas que interesa perpetuar en los participantes de esta intervención, así como analizar la diversidad de prácticas letradas existentes, y por ende, la pluralidad de la literacidad en el entorno carcelario.

1.2.3 Teoría de la recepción

Guzmán Pitarch (1992) menciona que la variedad de teorías de la recepción tienen en común el hecho de ocuparse de la recepción y efecto de los textos literarios en el lector. Es decir, que hacen hincapié en el papel activo del receptor, tanto en el proceso de la lectura como en el efecto que tiene el texto en la recepción. El lector se convierte así en el centro de los estudios, especialmente la labor que éste realiza en el proceso de la comunicación literaria.

Desde la óptica de Wolfgang Iser, la teoría de la recepción estudia el papel del lector en la literatura, le interesa estudiar el sentido o significado de una obra para los receptores en un contexto de determinadas referencias, descubrir los procesos de significación que sólo pueden materializarse mediante la lectura, ya que el lector “concretiza” la obra literaria, la cual en sí misma no pasa de ser una cadena organizada de signos estampados en una página. Para la teoría de la recepción toda obra está constituida por huecos, indeterminaciones, elementos que dependen de la interpretación del lector. A este proyecto importa la interpretación del lector PPL que se puede dar desde un sinnúmero de formas, por ello es que el proceso de lectura es siempre dinámico (Eagleton, 1998), así como debe llevar a la flexibilidad, la receptividad, la imparcialidad y prepararse para poner en tela de juicio, criterios propios y permitir que se transformen.

1.2.4 Teoría del lector modelo

Para Eco (1987) un texto está incompleto si no se va actualizando con la interpretación de quien lee, y para que un texto se aperture requiere de la cooperación de lector ya que éste es el

que interpreta, el que busca la causa por las que el texto proporciona placer. Un texto está plagado de espacios en blanco, de intersticios que hay que rellenar. El autor deja la iniciativa interpretativa al lector modelo que debe ser interpretativamente parecido al autor, y deben tener en común la elección de un habla, conocimiento enciclopédico, léxico y estilo. Un lector modelo sería entonces el que coopera con lo anterior. Separa los textos en dos categorías: los textos abiertos y los textos cerrados. Los abiertos son aquellos donde el autor y el lector pueden tener divergencias de códigos pero que permiten la interpretación libre, ya que el texto mismo va a llevar a una interpretación global y eso puede llegar a un goce infinito. Y el texto cerrado es aquel que su lector modelo está determinado ya que son más resistentes al uso, concebidos para un lector modelo muy preciso. Al entender que se debe interpretar al texto y no al autor; que el lector debe hacer inferencias e interferencias; que el autor también instituye al lector, entonces se comprende que sería interesante hacer un estudio de la cartografía lectora utilizada en la intervención en contraste con qué textos fueron abiertos para los participantes PPL y cuáles no. Para la intervención serán utilizados 20 textos de diferentes autores del mundo.

1.3 Revisión de casos similares

Díaz Pontones y Mora Gutiérrez (2018) escriben sobre la importancia de la educación en los centros penitenciarios, argumentando que la reinserción o readaptación social son conceptos que se dedican más a remiendos, reparaciones y redenciones, que a procesos educativos que enseñen formas de autopensarse y de pensar el mundo. La educación debe convocar al diálogo, la tolerancia y la convivencia cooperativa. Los autores exponen que la educación básica y media superior dentro de las cárceles se enseñan (en gran medida) por los mismos internos y con mediación de instituciones oficiales que se encargan más que nada de la evaluación, la certificación y la expedición de las constancias correspondientes. Proporcionando programas de

educación superior, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria a las personas internas que desean iniciar, continuar o concluir sus estudios de nivel superior. Surgió entonces el Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social en CDMX en el 2004, hoy llamado PESKER, para otorgar a la población interna un recurso más para su reinserción a la sociedad. En el 2014 las carreras que ofrecía el PESKER eran: Derecho, Ciencias Políticas y Administración Urbana, y Creación Literaria (Ortiz Cirilo, 2014). Actualmente el programa opera en siete centros de reclusión de la Ciudad de México y lamentablemente han desaparecido las carreras en Ciencias Políticas y Creación Literaria, las cuales estuvieron vigentes por más de diez años (Morales Reyes, 2017), lo que hace pensar que la escritura en las cárceles debe seguirse perpetuando.

Su metodología fue a través de una investigación cualitativa-interpretativa (a partir del estudio de caso), que pretendía indagar, documentar y explicar los significados, las creencias, las percepciones y las expectativas de la formación universitaria de los estudiantes en situación de reclusión en la Ciudad de México, y contribuir al conocimiento de: (a) la educación en instituciones totales, en este caso reclusorios y penitenciarias; (b) los significados, las creencias, las percepciones y las expectativas de los estudiantes internos y de aquellos que continúan sus estudios en libertad, sobre su formación universitaria; (c) los tipos de relaciones que se establecen con la planta docente y con la Universidad como institución de formación; (d) las estrategias docentes y su impacto en la formación educativa en situaciones cotidianas de reclusión; y (e) las percepciones y valores de género que intervienen en la elección de una carrera.

Como resultado la formación educativa universitaria se ha reconocido actualmente como base fundamental en el proceso de reinserción, favoreciendo una mayor oferta de cursos y

programas de educación formal y no formal en los CERESOS dando la posibilidad a los internos que se integren en cursos educativos en base a sus intereses. Así como a salir de prisión con carreras universitarias terminadas que ayudan a que su retorno a la sociedad sea más fácil y baje la reincidencia.

“Mujeres en espiral” es un proyecto pedagógico-cultural del Centro Femenil de Readaptación Social (CEFERESO) de Santa Martha Acatitla que ha trabajado por más de diez años impulsado por el Programa de Estudios de Género (PUEG-UNAM), la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL-UNAM), el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión de Derechos Humanos (Frías, 2019). Desde 2008 se han concretado diferentes iniciativas de trabajos con las PPL mujeres: creando murales, documentales, cortometrajes, pasarelas, artículos y libros (algunos han obtenido premios a nivel nacional e internacional). Un ejemplo es el fanzine *Leelatu* producido por la artista Gelen Jeleton y las internas del penal de Santa Martha Acatitla. Esta publicación fue el resultado de un trabajo conjunto que se propuso como una vía para pensar y re-pensar colectivamente su voz y cuerpo en su contexto inmediato. El fanzine se encuentra colgado en la red con acceso gratuito.

Dos proyectos nuevos que buscan la vinculación de la sociedad y los centros penitenciarios en el país son: Fundación Plan B y Reinserta. La primera es una fundación basada en principios ideológicos de educación social, que busca dar respuestas a la sociedad cambiante en la que se vive, necesitada de recursos que posibiliten su calidad de vida en el campo educativo, formativo y de intervención social. A inicios de este año la fundación creó la iniciativa “Dona 1 hora” la cual consiste en ofrecer clases, charlas y talleres a PPL a través de videoconferencias en los 22 centros penitenciarios del Estado de México y en Nuevo León. Dice Chávez (2020) que esto es parte de un trabajo de voluntariado que se convirtió en la primera

Video Academia Penitenciaria en México. Esto se logró ya que se cree que los programas de reinserción social no están enfocados a capacitar a los internos en su proceso de reinserción. Y no basta con enseñarles algún oficio ya que una vez afuera el campo laboral es doblemente complicado para ellos porque cargan con un estigma difícil de superar. Desde esta iniciativa se han ofrecido clases y talleres de lectura, periodismo, teatro, canto, pero también clases de cocina, jardinería, etc., impartidos por empresarios, intelectuales, artistas, chefs, políticos, activistas, científicos, deportistas y expertos. Proyecto que como resultado pretende instruir a 32 mil PPL del Estado de México y a 390 en Nuevo León, para dotarlos de herramientas y conocimientos destinados a su futuro fuera de prisión. Se tiene como propuesta expandir esta Video Academia a otros estados.

Por su parte, el proyecto Reinserta (2020) nació en 2013 con el objetivo de crear un México más seguro trabajando con las cárceles. Es una organización sin fines de lucro que busca romper los círculos de delincuencia para mejorar la seguridad del país, trabajando con el sistema penitenciario. En él se ofrecen talleres educativos y artísticos. Está enfocado sobre todo en mujeres PPL e hijos y adolescentes de las mismas, han desarrollado una metodología de trabajo a través de intervenciones como: taller para embarazadas, habilidades parentales, ludoteca, jugar y criar, área de maternidad y de visitas. Después hay una transición a la comunidad (ya que en México los niños nacidos de madres PPL solo pueden permanecer con ellas hasta los 3 años) en esta parte entran los festivales familiares, preparación de niños y niñas para la vida en comunidad, y experiencia fuera de prisión. Como parte de dar resultados y evaluar su proyecto, se lleva un monitoreo y seguimiento de la vida de los niños y padres PPL fuera de prisión. Con lo cual han logrado ver que el proyecto sí ofrece las herramientas necesarias para el trabajo emocional entre padres e hijos que viven la condición de la cárcel.

Documentación y Estudios de Mujeres A. C (DEMAC) es un grupo que rescata y difunde historias de vida de mujeres. Proporcionando distintos tipos de talleres de escritura autobiográfica a través de concursos que otorgan premios para mujeres que se atreven a contar su historia. Dentro de este proyecto se ha instituido el Concurso DEMAC Penitenciario, con el objetivo de llegar a mujeres PPL que no les es fácil compartir sus historias, se les ofrece talleres de escritura y apertura a contar narrativamente sus testimonios que relatan la trayectoria recorrida hasta llegar a prisión. Como resultado de estas intervenciones se publican los textos premiados y se distribuyen en librerías y ferias del libro. Mediante estos testimonios autobiográficos se busca que mediante la lectura de estas experiencias se propicien cambios en la sociedad (DEMAC, 2020). Dentro de la página web se pueden revisar todos los textos publicados, es de fácil acceso y gratuito.

Según el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA, 2015) desde el año 2011 se creó el ciclo “Visitando a los lectores” dedicado a acercar a diversos narradores a centros de readaptación social de la CDMX, con el fin de promover prácticas de lectura. En estos ciclos los autores charlan del proceso de escritura de sus obras, hacen lecturas en voz alta, dramatizaciones, espectáculos de narración oral, etc.; como resultado este acercamiento entre autores y lectores permite el diálogo y el cuestionamiento acerca de procesos creativos, así como se convierten en ejemplo para nuevos narradores intramuros.

La educación superior en las cárceles es algo relativamente nuevo. El derecho a la educación es un derecho fundamental que está consagrado en la legislación internacional y nacional sobre derechos humanos, en las Constituciones Nacionales de cada país y en pactos internacionales. Un ejemplo en el CERESO de Pacho Viejo, Veracruz, es que se cuenta con la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) que ofrece estudios superiores a las PPL,

lo cual ha significado una gran oportunidad para los internos a pesar de que sea una universidad privada. Ofrecer educación de afuera a estos centros penitenciarios rescata el valor de lo público en su sentido más amplio. Indagar y documentar la diversidad de significados que puede tener la apropiación de nuevos saberes, y con ello la resignificación o reinterpretación del estilo de vida de cada persona en situación de reclusión, es una de las principales aportaciones de estos espacios.

Se dice que hay un amplio consenso entre los estudiosos de narrativas en cárceles que están de acuerdo en que las prácticas de la lectura allí dentro favorecen y estimula a los internos en su proceso de reinserción social; que es un proceso de recuperación y adaptación, así como la educación e instrucción es uno de los elementos fundamentales resocializadores. Según Román (2018) los libros en prisión contribuyen y ayudan a aliviar la pena, la ansiedad y la insatisfacción de las PPL. Además de que se estimula su creatividad e imaginación. Por ello desde el siglo XX el material de lectura es apreciado como un instrumento común de rehabilitación.

A nivel internacional se habla de Argentina como un referente importante en el trabajo en cárceles, enfocado en la reinserción social. Se ha decidido utilizar únicamente estudios comparativos de este país, ya que según Parchuc (2020) en Argentina, el primer convenio firmado por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el centro penitenciario Ezeiza, fue en diciembre de 1985. Con ello se daba acceso a un libre paso entre estudiantes, profesores e investigadores de la universidad pública más importante del país, para trabajar con PPL. A partir de ahí es que -entre muchos de los espacios- se abrieron también talleres literarios, que sirven como referentes de este proyecto al tener 35 años de experiencia. Román (2018) dice que en los centros penitenciarios argentinos la relación entre el recluso y la lectura sigue siendo poco incentivada y fomentada por el propio sistema carcelario, ya que las bibliotecas propias de los

centros penitenciarios siempre han sido deficientes, hay una dificultosa accesibilidad al material de lectura y faltan puestos de bibliotecarios, etc. Aunado a esto la situación misma del encierro, el sentirse en un lugar marginado, ignorado, a la deriva, en una suerte de “no lugar” instala en las PPL una constante incertidumbre que le complejiza su contacto con la lectura y con diversas actividades culturales. Actualmente se habla de una “ola” de pabellones literarios que se van abriendo en cárceles argentinas de todo el país. Derrumbando con esto ideas prejuiciosas de la sociedad y de los mismos internos de que ellos no pueden ampliar sus conocimientos y su potencial; y la lectura entonces, a través del raciocinio y el aprendizaje cognitivo, adquiere un rol en su proceso de reinserción social.

Las bibliotecas penitenciarias cumplen un papel central en cuanto a centros de recreación y formación por medio de la lectura. El Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), en el contexto particular de la prisión tiene la labor de perpetuar la educación en las cárceles orientado a ofrecer conocimientos y herramientas intelectuales que les permitan a las PPL mejorar: (a) las condiciones de detención; (b) reducir la vulnerabilidad en que se encuentran; y (c) promover otros modos de habitar el encierro y restablecer o crear lazos sociales y filiación simbólica con la sociedad a través de la educación (Román, 2018). Posibilitando un nuevo mundo más allá del encierro que genera aprendizajes significativos para la vida de las PPL. Aquí se busca, por un lado, mejorar la calidad de vida de los internos, y por el otro, probar el impacto de la lectura en la población penal.

Para dar visibilidad a esa producción literaria y ampliar sus alcances, desde el año 2014 los argentinos organizaron el Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel (ENEC) evento anual que busca abrir un lugar de reunión y debate sobre temas que giran en torno al encierro. Así

como es una oportunidad para proponer otra mirada sobre la cárcel y la condición de ser PPL. Estos espacios proponen formas de inclusión, participación, trabajo conjunto, debate y argumentación, con la finalidad de promover la lógica del pensamiento y las reflexiones teóricas personales acerca de la condición de estar privado de libertad. Así como ayudan en el desafío de desprender a la sociedad de enjuiciar al preso sólo como el victimario. Y a su vez de ayudar a las mismas PPL a borrarse la carga victimizante de la que se cuelgan allí dentro (ENEC, 2020).

1.4 Breve caracterización del proyecto

Este proyecto de intervención tiene la finalidad de formar lectores en el CERESO Zona 1, en Pacho Viejo, Veracruz, mediante la implementación de prácticas de lectoescritura creativa con el fin de compartir reflexiones críticas, textos y propuestas para dar a conocer una mirada empática sobre la condición de ser PPL y visibilizar las narrativas creadas en contextos de encierro. A causa del COVID-19 no existe acceso alguno a personas ajenas al penal hasta el siguiente año, por lo tanto, todo será trabajado de manera no presencial, así que se enviará material impreso y encarpetaado, como también material audiovisual en dispositivos USB. Las carpetas se entregarán a la directora del área educativa del penal los días viernes a las 15:00 horas. Y serán entregados formalmente a cada participante los días lunes a las 9:00 horas. La intervención contará con 20 sesiones, el programa se ha llevado a cabo desde el 2 de noviembre de este año hasta el 15 de marzo del 2021. En el momento que las autoridades del centro penitenciario permitan el acceso a los docentes se hará una entrevista de evaluación (ver Apéndice A) a cada uno de los once PPL participantes (ver Apéndice B). Así como también, semana a semana, se recibirán bitácoras con información receptiva de los textos de la cartografía lectora. Se espera que tras las 20 semanas de trabajo, las PPL participantes no sólo hayan leído diferentes tipos de textos literarios y periodísticos sino que también tengan un portafolio con

textos creativos de su autoría y mediante estrategias de la mediadora, se logre que ellos impulsen a más compañeros internos y se agrande el grupo lector del penal, con la finalidad de dar continuidad al taller.

CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

2.1 Delimitación del problema

2.1.1 El problema general

El Módulo sobre Lectura (MOLEC) es una medición que tiene como objetivo generar información estadística sobre el comportamiento lector de la población adulta que reside en áreas de 100 mil y más habitantes en México. Los datos revelaron que la lectura en México desde el 2015 hasta el 2019 ha ido en descenso en un 10 %, y que la condición de práctica de lectura se asocia al nivel de escolaridad de la población, esto significa que entre más nivel de estudios tienen los mexicanos, más lectores hay. Es decir, que el 64.8 % de los lectores que cuentan con estudios de nivel superior aceptan haber leído al menos un libro a lo largo de un año, con un tiempo promedio (por sesión de lectura) de 47 minutos. Por su parte, los jóvenes de educación básica sólo un 24.7 % afirman ser lectores, frente a un 75.3 % que dicen no leer libros.

Algo que se puede rescatar de esta prueba con respecto a las lecturas esporádicas (que no son libros completos) es que el 67 % de la población alfabetizada lee en medios electrónicos o impresos algunos materiales (como revistas, periódicos, blogs o páginas en internet) lo cual es un punto a favor hacia la lectura. Se augura un buen panorama para las propuestas del futuro con respecto a la lectura, campo fértil para los formadores de lectores. Y por último una de las cifras más preocupantes es que el casi 50 % de los no lectores mexicanos declararon no leer por falta de tiempo y falta de interés.

2.1.2 El problema específico

Según el último Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020, en el módulo 3 sobre “Sistema Penitenciario” (INEGI, 2020) los datos arrojaron que hay 288 centros penitenciarios en todo el país, con un total de 156,722 PPL. De esta

población, el 37 % de los internos tienen únicamente estudios de secundaria, el 32 % el preescolar o la primaria, el 14 % la preparatoria, sólo un 2.9 % la licenciatura y el 0.1 % una maestría o doctorado. Fue hasta el 2008 que se comenzó a hablar de la cárcel como un espacio y centro de reinserción social para el recluso, a partir de que se reformó el artículo 18 de la Constitución Mexicana para establecer la finalidad de la pena en prisión como la reinserción social, y para ello se hicieron pronunciamientos a favor del porvenir de las PPL. Promoviendo la capacidad de concebir un futuro después de la cárcel a partir del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte (Gómez, 2017, p. 81).

Pero esto no se ha podido garantizar ya que la CNDH (2019) concluyó que en un 66.67 % de los centros penitenciarios estatales en todo el país, hay insuficiencia de actividades laborales y de capacitación para el trabajo, un 18.58 % en insuficiencia de actividades educativas y un 21.31 % en insuficiencia de talleres y áreas deportivas en los establecimientos. Sin hablar de los índices de lectura y alfabetización dentro de las cárceles mexicanas, con estos datos se entiende que en un 20 % de las cárceles mexicanas no se cuenta con una verdadera formación educativa; en otro 20 % tampoco se cuenta con talleres para la población interna que, en suma, ayuden en su tránsito para la reinserción social; y sólo el 3 % de las PPL en México cuentan con estudios de grado. Vale preguntarse si realmente las prisiones en México son los lugares idóneos para lograr el objetivo reinsertador a pesar de sus condiciones precarias.

2.1.3 El problema concreto

Este proyecto está enfocado en PPL del CERESO Zona 1 de Pacho Viejo, Veracruz, que alberga aproximadamente a 800 PPL (750 hombres y 50 mujeres). En este centro se cuenta con estudios para educación primaria, secundaria y bachillerato, así como carreras que ofrece la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV), como Administración, Contabilidad, etc., de

las cuales Derecho es la única enfocada en ciencias sociales. Estos programas educativos tienen un costo por lo que únicamente quien tiene poder adquisitivo puede pagarse. Pero a su vez se ha descubierto la poca o nula actividad de talleres y capacitación para el trabajo para todos aquellos que no tienen la oportunidad de estudiar allí adentro. Por lo tanto, al entender que las PPL son individuos en preparación para ser reinsertados en la sociedad, con este proyecto se propone ofrecerles herramientas de lectoescritura que puedan servirles en el presente y eventualmente en el futuro cumplida su sentencia.

En el trabajo de observación participante dentro del penal previo a comenzar la intervención, se descubrió la presencia de internos con pretensiones literarias y periodísticas dispuestos a aprender técnicas de lectoescritura. La intervención contará con la asistencia de once PPL (9 hombres y 2 mujeres). Debe considerarse un compromiso con la parte emocional-afectiva del participante con los textos elegidos en el programa. Así como entender la posible experiencia catártica con la literatura y el ajuste de cuentas consigo mismo que ellos pudieran tener. Este programa no sólo se interesa con hacer actos lectores con los participantes sino también actores creadores. Así como invitar a la sociedad a sumarse a eventos donde, en un futuro, ellos puedan mostrar su obra literaria.

2.2 Justificación

La metodología que se propone apuesta porque las prácticas de lectoescritura en contextos de encierro formarán lectores críticos utilizando estrategias enfocadas en fortalecer el grupo de estudio, las cuales serán aplicadas por un mediador profesional. Las sesiones de lectura reforzarán el conocimiento del mundo actual e incentivarán a los participantes a la creación de una literatura propia.

Socialmente esta intervención busca vincular a las PPL mediante la literatura, con la sociedad civil, coadyuvando en su proceso de reinserción social y ofreciendo una mirada empática sobre la condición de ser PPL. Villanueva (2017) argumenta que es necesario sensibilizar acerca del hecho de que los reclusos son parte integrante de la sociedad y que hay que reconocer su derecho a la dignidad, al porvenir y a la reinserción social, así como “dignificar las condiciones de internamiento y procurar la no estigmatización de aquellos que llegaron a estar privados de su libertad y al salir buscaron retomar su vida” (p.8). Y para ello se afirma el poder de la literatura como una forma de acción social, en el que se requiere haber experimentado el amor por la lectura literaria para poderla transmitir a los otros (Petit, 2001).

Institucionalmente se pretende fundar el taller de narrativas en contextos de encierro en todas las cárceles del estado de Veracruz, comenzando por Pacho Viejo. A partir de este trabajo enmarcado dentro de la Especialización en Promoción de la Lectura de la Universidad Veracruzana, la cual promueve crear programas de promoción de la lectura con un sentido de solidaridad y humanismo, respondiendo a necesidades de los diferentes sectores sociales (como los centros penitenciarios), con eficiencia y responsabilidad social.

Y por último de manera personal se apuesta por acercar la literatura a todos los espacios posibles, incluso en las cárceles. Es una motivación personal trabajar en espacios permeados por el abandono, la discriminación social, así como las distintas violencias que confluyen en entornos y grupos marginados como las PPL, los migrantes y las trabajadoras sexuales.

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo general

Coadyuvar en la formación de lectores en el CERESO de Pacho Viejo, Veracruz, ofreciendo un taller de lectoescritura creativa con textos de literatura y periodismo de distintos

autores del mundo para compartir reflexiones críticas, textos, y propuestas que den a conocer una mirada empática sobre la condición de ser PPL. El taller busca estimular la escritura de los participantes, la visibilización de las narrativas creadas en contextos de encierro, así como la socialización con personas internas y/o externas al penal. Asimismo, se persigue el establecimiento del taller a largo plazo creando redes de fomento a la lectura.

2.3.2 Objetivos particulares

1. Fomentar en la mejora de prácticas lectoras en las PPL, realizando el taller de lectoescritura creativa en el CERESO de Pacho Viejo, Veracruz.
2. Incentivar la reflexión, la observación del entorno y el reconocimiento de sí mismos utilizando una cartografía con textos literarios y periodísticos de autores nacionales y extranjeros.
3. Estimular a los participantes en la creación de sus propios textos, para mostrar una mirada empática y visibilizar las narrativas creadas en contextos de encierro, a través de una página web o blog.
4. Impulsar a las PPL participantes a formar su propio grupo de lectores dentro del penal, con la finalidad de dar continuidad al taller.
5. Coadyuvar en la socialización de la lectura realizando encuentros lectores entre personas externas e internas dentro del penal.

2.4 Hipótesis de intervención

La implementación de un taller de lectoescritura creativa en el CERESO de Pacho Viejo, Veracruz coadyuvará en el fomento de la lectura y escritura de los participantes a partir de textos que permitan una reflexión crítica sobre la condición de ser PPL. Asimismo, el fomento a la lectoescritura se verá fortalecido al visibilizar las narrativas carcelarias creadas por los

participantes con personas internas o externas al penal. Al impulsar las redes lectoras dentro del penal se tendrá la posibilidad de que el taller continúe a largo plazo.

CAPÍTULO 3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque metodológico

Para este proyecto de intervención se ha elegido el enfoque investigación-acción. Según Latorre (2005) la investigación acción es una forma de indagación autorreflexiva realizada por quienes participan en las situaciones sociales para mejorar la racionalidad y la justicia de sus propias prácticas sociales o educativas, así como su comprensión sobre las mismas y las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan. Se prestará especial atención de las características de la investigación-acción: (a) será participativa y colaborativa con las personas que se trabajará, con la intención de mejorar las propias prácticas; (b) se crearán comunidades autocríticas con los participantes, los cuales colaborarán en todas las fases del proceso de investigación; (c) se someterán a prueba ciertas prácticas e ideas, en caso de requerirse; y (d) se llevará un diario personal donde se registrará, analizará y escribirá reacciones, impresiones, etc., sobre lo que va ocurriendo a lo largo del proyecto.

De acuerdo a Anderson y Heer (2007) al prestar atención al acto de reflexionar de manera colectiva sobre el proyecto, será importante conocer ejemplos y poner en práctica las herramientas que se propongan. Se trabajará desde esta metodología que tiene como finalidad no sólo mejorar o transformar prácticas sino también generar conocimiento, desde un ciclo de planeación, acción, observación y reflexión. Al hacer investigación-acción en este proyecto, se tiene la intención de difundir conocimiento, más allá del escenario local, tomando en cuenta en todo momento la naturaleza participativa y el carácter colaborativo que la investigación-acción invita a practicar con los involucrados. Por lo cual se requiere de una comunicación directa, armónica, no jerárquica, con todos los participantes; como investigador o docente se debe estar dispuesto al diálogo en todo momento permitiendo que “todos sean socios de la comunicación en

términos de igualdad, y una participación colaborativa en el discurso teórico, práctico y político de la investigación-acción” (Latorre, 2005, p. 25).

3.2 Aspectos generales y ámbito de la intervención

Este proyecto de intervención con enfoque de investigación-acción tiene como motivo principal el fomento a las prácticas de lectoescritura en PPL del CERESO Zona 1, Pacho Viejo, Veracruz. Históricamente este penal fue inaugurado en 1980 como un lugar dedicado a la readaptación social, ocupa 4 hectáreas y cuenta con amplios espacios y canchas deportivas. Actualmente alberga aproximadamente a 800 PPL, la mayoría acusados de delito del fuero común. Se trabajará con once PPL durante 20 sesiones por medio de carpetas con materiales impresos y audiovisuales que serán entregados a los participantes cada viernes, durante cuatro meses. A su vez ellos enviarán sus bitácoras de recepción sobre el texto leído, así como ejercicios escriturales que se proponen cada semana. Se pretende que al finalizar las primeras 17 sesiones, se evalúe y ponga a votación la creación de una página web con material escritural de las PPL participantes. También se pretende proponer mejoras en cuanto a la metodología del proyecto, si es que funcionó desde el contexto local del CERESO de Pacho Viejo, estudiando pros y contras, desafíos, aciertos; sometiendo a observación, reflexión y cambios para estudios futuros, con el fin de hacer una mejor propuesta con un proyecto que incluya a más centros penitenciarios del estado de Veracruz y/o del país.

3.3 Estrategia de intervención

Para fines de este proyecto las actividades se han dividido en tres bloques los cuales darán cuenta de prácticas de lectoescritura durante 20 semanas. En cuanto a las acciones: por semana se entregará a la dirección del área educativa del penal un portafolio de cada alumno con lo siguiente: (a) una lectura distinta de la cartografía lectora “Narrativas Carcelarias: sobre el

encierro y la paz” (ver Apéndice C), la cual es una cartografía sin fronteras, inclusiva, que cuenta con lecturas universales y de géneros diversos con los temas del encierro y la paz; (b) los ejercicios de creación revisados con correcciones ortográficas y notas; (c) una guía (en forma de correspondencia) donde se explica el trabajo a realizar esa semana; (d) una memoria USB con videos asíncronos sobre la clase y material audiovisual sobre el tema en cuestión (entrevistas a los autores leídos, canciones, material informativo sobre el tema a abordar, presentaciones de PowerPoint cuando sean necesarios para esclarecimiento de los temas, lecturas gratuitas, etc.); y (e) investigación de biblioteconomía y documentación de las PPL dentro de la biblioteca del penal. Por semana y por cada lectura leída, los participantes enviarán una bitácora como forma de reportar su recepción de la lectura y el ejercicio de creación que indicó la mediadora.

En el mes de enero del 2021 se desarrollará un ejercicio de correspondencias entre PPL de la Unidad Permanente de Justicia UPJ de Bogotá, Colombia, y las del CERESO de Pacho Viejo, Veracruz, con el fin de habilitar diálogos sobre su condición como PPL y sobre su vida. Por último como parte del rescate del valor de lo público (en su sentido más amplio) se propone crear una página web o blog con material biográfico, literario, periodístico, audiovisual de las PPL y se propone organizar el 1er Encuentro Lector de Narrativas Carcelarias 2021, pensado como una actividad anual colaborativa-grupal, de lectura en voz alta y diálogo con la sociedad civil extramuros interesada en conocer la obra literaria que allí nace, la cual pretende visibilizar las narrativas en contextos de encierro de las PPL, así como proponer una mirada empática sobre su condición.

3.4 Metodología de evaluación

Se realizará una evaluación con enfoque mixto: (a) semana a semana se elaborarán bitácoras de experiencias lectoras de las PPL donde den cuenta de su proceso lector y de sus

posturas respecto a la lectura en turno, sirviendo al finalizar la intervención como un resultado cualitativo sobre el fenómeno lector de esa comunidad; (b) una entrevista diagnóstica que consistirá en una entrevista a profundidad con los participantes, sobre el fenómeno lector de cada uno; (c) escribir un diario de campo donde se registre información sobre todo el proyecto, a partir de la observación participante y de una visión holística del mediador, contemplando los fenómenos que se va suscitando en el contexto de actuación, la cárcel; (d) pedir a los participantes que revisen textos dentro de la biblioteca con la que cuentan; (e) entrevistar al bibliotecario del penal, solicitarle información sobre: ¿Qué libros piden prestado a la biblioteca las PPL? ¿Cuántos libros al mes se tiene registro que “sacan” o leen las PPL? etc.; (f) es importante entender lo que dicen Frías y Borrego (2004) que hoy por hoy es posible permitirse el lujo de la investigación cualitativa, abandonando el examen superficial de amplias muestras de usuarios, para ir hacia el análisis en profundidad de grupos pequeños. Entonces no es necesario preocuparse por tener un grupo pequeño, sino en investigar con profundidad los temas, y saber documentar y recabar información como investigador o docente; por ello se enfocará a detalle este proyecto prestando atención a cada PPL participante y llevando notas con información de cada uno; y (g) como resultado del programa propuesto, se propondrá la creación de una página web con materiales escriturales de las PPL. Misma que creará todo el grupo de intervención.

CAPÍTULO 4. PROGRAMACIÓN

4.1 Descripción de actividades y productos

En este apartado se esquematizan las actividades que serán llevadas a cabo de septiembre del 2020 hasta agosto del 2021. Entendiendo que hay actividades que irán cambiando dependiendo en gran medida de la apertura del CERESO de Pacho Viejo y el ingreso de personas externas.

Tabla 1

Actividades y Productos

Actividad	Descripción de la actividad	Producto por obtener	Semanas
Elaboración del protocolo.	Se diseñará y desarrollará el protocolo de la intervención con base en los lineamientos solicitados en la clase de Proyecto integrador I.	Protocolo aprobado.	8
Planeación de actividades del proyecto de intervención.	Se diseñarán las actividades para las sesiones del taller de lectura, así como la selección de textos.	Planeación por sesión.	4
Aplicación de entrevista evaluadora.	Una vez permitido el acceso al CERESO, aplicar la entrevista a cada PPL participante sobre sus procesos lectores.	Perfil del grupo.	1
Intervención de cartografía lectora.	Se llevará a cabo el taller de lectoescritura de acuerdo a las actividades planificadas. Se redactarán bitácora y un diario.	Entrega de bitácoras y textos creativos, por semana. Lograr hacer las 17 sesiones sin ninguna complicación.	17

Recolección de datos.	En la semana 17, finalizada la cartografía, se procederá a la recolección de datos, y elección sobre la creación de página web.	Digitalización de la información.	3
Creación de página web o blog.	Se realizará la propuesta, diseño y elección de material que se publicará en la web.	Página web o blog publicado.	4
Análisis de resultados.	Se analizarán los resultados de la intervención y la información de los instrumentos de evaluación.	Análisis y reporte de hallazgos.	3
Redacción de documento recepcional.	Se redactará el trabajo recepcional, se harán correcciones hasta que quede listo para defender frente a los sinodales.	Documento recepcional.	10
Gestión y presentación de examen.	Se gestionará la aplicación del examen recepcional. Se presentará y aprobará dicho examen.	Examen aprobado.	4

Figura 1

Cronograma de Actividades de la Especialización en Promoción de la Lectura

Cronograma de actividades												
Actividades	Meses											
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
I. F. d. I. P.	■	■										
II.E. d. P.		■	■									
III.P. d. A. d. P. d. I.			■									
IV.A. d. E. E			■									
V.I. d. C. L.			■	■	■	■	■					
VI.R. d. D.							■					
VII.C. d. P. W								■				
VIII. A. d. R								■				
IX.R. d. D. R								■	■	■		
X.G. y. P. d. E											■	■

Nota: I. Fundamentación de la propuesta

II. Elaboración del protocolo

III. Planeación de actividades del proyecto de intervención

IV. Aplicación de entrevista evaluadora

V. Intervención de cartografía lectora

VI. Recolección de datos

VII. Creación de página web

VIII. Análisis de resultados

IX. Redacción de documento recepcional

X. Gestión y presentación de examen

REFERENCIAS

- Acin, A. (2016). Aportes interdisciplinarios y pedagógicos a la educación de personas privadas de libertad desde la experiencia en el Programa Universitario en la Cárcel. En B. Bixio y P. Mercado (Eds.), *Sentidos políticos de la universidad en la cárcel. Fragmentos teóricos y experiencias* (pp. 115-143). Universidad Nacional de Córdoba.
- Anderson, G., y Herr, K. (2007). El docente-investigador: Investigación-acción como una forma válida de generación de conocimientos. En I. Sverdlick (Ed.), *La investigación educativa: Una herramienta de conocimiento y de acción* (pp.47-71). Noveduc.
- Barthes, R. (1993). *El placer del texto*. Siglo Veintiuno Editores.
- Barthes, R. (1994). *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Paidós.
- Cassany, D. (2006). *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Anagrama.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2010). *III. Grupos en situación de vulnerabilidad y otros temas*. <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=23>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Pobreza en México*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Analfabetismo en México*. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/NOTA_INFORMATIVA_DIA_INTERNACION_DE_LA_ALFABETIZACION.pdf
- Díaz Pontones, M., y Mora Gutiérrez, L. A. (2018). La educación superior en contextos carcelarios, el caso de la Ciudad de México. *Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 3(1), 14-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6719896>

Eagleton, T. (1998). *Una introducción a la teoría literaria*. Fondo de Cultura Económica.

Eco, U. (1987). *Lector in fabula*. Lumen.

El Sonido y La Furia. (Anfitrión). (29 de mayo de 2020). Ultra tumba. Entrevista a Leonardo

Oyola [T2 E12]. Spotify.

https://open.spotify.com/episode/4Yynzpmu8zIHlo89zbo6Sq?si=N7K_pdHvT6-feBt1o7roeA

Estrada, J. (2016). Literatura entre barrotes. *Revista de la Universidad de México UNAM*, (147),

32-37. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/6b0d5b44-32ac-4e2c-88dc-ce9bfb08aa5a/literatura-entre-barrotes>

Frías, J. A., y Borrego, Á. (2004). Más allá de la cantidad: la incorporación de los métodos cualitativos a la investigación en información y documentación. En J. A. Frías y A. B. Ríos (Eds.), *Metodologías de investigación en información y documentación* (pp. 193-211). Universidad de Salamanca.

Frías, L. (2019). Diez años de la UNAM en el Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla. *Gaceta UNAM ilustrada*, (5,020), 12-13.

<https://www.gaceta.unam.mx/index/wp-content/uploads/2019/01/170119.pdf>

Frugoni, S. (2018). Bibliotecas Itinerantes, lecturas y mediadores en contextos de encierro.

Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños, 4(7), 114-126. <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/catalejos/article/view/2754>

Gómez, M. (2017). Los derechos humanos en las cárceles y centros de reclusión penitenciaria de México. En S. García Ramírez y O. Islas de González Mariscal (Comps.), *Evolución del sistema penal en México. Tres cuartos de siglo* (pp. 77-97). Instituto Nacional de Ciencias Penales.

- González Pérez, L. R. (2017). Presentación. En R. Villanueva (Comp.), *Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos* (pp.7-11). CNDH.
- Guzmán Pitarch, J. R. (1992). Las teorías de la recepción y su concreción en la didáctica de la literatura. *El Guiniguada*, 1(3), 143-148.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2267759>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Módulo sobre Lectura (MOLEC)*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/molec/doc/resultados_molec_feb19.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020*.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2020/doc/cngspspe_2020_resultados.pdf
- Kalman, J. (2003). El acceso a la cultura escrita: la participación social y la apropiación de conocimientos en eventos cotidianos de lectura y escritura. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8(17), 37-66.
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/140/14001704.pdf>.
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Graó.
- Ludmer, J. (2006). Literaturas postautónomas. *Revista Ciberletras*, (17).
<http://www.lehman.edu/ciberletras/v17.html>
- Ludmer, J. (2008). Literaturas postautónomas 2.0. *Revista Andina de Letras KIPUS*, 2(22), 71-78.
<http://hdl.handle.net/10644/1287>
- Morales Reyes, M. M. (2017). *El Programa de Educación Superior en los Centros de Readaptación Social (PESCER) en la Ciudad de México. Una evaluación de la gestión desde el enfoque de las políticas públicas* [tesina de licenciatura en Administración

- Educativa, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional Universidad Pedagógica Nacional. <http://200.23.113.51/pdf/34169.pdf>
- Ortiz Cirilo, A. (2014). *La educación en las prisiones de México. Antecedentes históricos y la formación en valores en la propuesta del MEVyT penitenciario* [tesina de licenciatura en pedagogía, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional Universidad Pedagógica Nacional. <http://200.23.113.51/pdf/30365.pdf>
- Parchuc, J. (2020). *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. https://www.researchgate.net/publication/341399777_Escribir_en_la_carcel_Practicas_y_experiencias_de_lectura_y_escritura_en_contextos_de_encierro
- Pérez, I. J. (2018). Leer en la universidad. En L. Natale y D. Stagnaro (Coords.), *La lectura y la escritura en las disciplinas: lineamientos para su enseñanza* (pp. 59-111). Universidad Nacional de General Sarmiento. https://www.academia.edu/41013889/La_lectura_y_la_escritura_en_las_disciplinas_Lineamientos_para_su_ense%C3%B1anza
- Petit, M. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. Fondo de Cultura Económica.
- Román, A. M. (2018). La influencia de la lectura en contexto de encierro y el marco jurídico de las bibliotecas de cárceles. *Revista Cadernos de Informação Jurídica*, 5(2), 43-7. <https://www.cajur.com.br/index.php/cajur/article/view/189>
- Taleghani, R. S. (2017). Literatura carcelaria: contrarrelatos y creatividad. *Afkar Ideas*, (53), 71-73. <https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxius-adjunts/afkar/afkar-53/26Taleghani.pdf>

Zavala, V. (2009). La literacidad o lo que la gente hace con la lectura y la escritura.

En D. Cassany (Comp.), *Para ser letrados. Voces y miradas sobre la lectura* (pp. 23-36).

Paidós. <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/28b1862b-59a7-4eb8-8d1a-bd3eff425b5c/doc-guia-lengua-literatura.pdf?MOD=AJPERES>

BIBLIOGRAFÍA

Argüelles, J. D. (2011). *Escribir y leer con los niños, los adolescentes y los jóvenes*. Oceano.

Chavez, C. (12 de agosto de 2020). Inaugura Fundación Plan B, Video Academia Penitenciaria.

El pulso de Colima. <https://elpulsodecolima.com/2020/08/12/inaugura-fundacion-plan-b-video-academia-penitenciaria/>

Documentación y Estudios de Mujeres. A.C. (2020, diciembre). *Quienes somos*.

<https://demac.org.mx/quienes-somos/>

Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel (2020, diciembre). *Archivo*.

<https://www.escrituraenlacarcel.com.ar/category/archivo/>

Instituto Nacional de Bellas Artes (2015). *Continúa en julio el ciclo Visitando a los lectores*.

<https://inba.gob.mx/multimedia/prensa/galerias/185/185-bol-912-ciclo-visitando-lectores.pdf>

Manguel, A. (2014). *Una historia de la lectura*. Siglo Veintiuno Editores.

Reinserta, A.C. (2020, octubre). *Diagnóstico sobre la percepción del desempeño de la defensoría*

penal en México. <https://reinserta.org/>

APÉNDICES

Apéndice A

Entrevista de evaluación

Nombre_____

Edad_____

Ocupación actual_____

Ocupación pasada_____

Estudios o grado de escolaridad_____

Lector o no lector: () Lector () No lector

¿Vienes a la biblioteca periódicamente? (SÍ) (NO)

¿Qué material buscas aquí, qué lees?

¿Por qué lees?

¿Cómo cambian los significados de la lectura en el contexto penitenciario: ¿Crees que cambien los significados de lo que lees por ser una PPL?

¿Eras lector antes de llegar aquí? (SÍ) (NO)

¿Qué leías? ¿Qué has leído?

Tu libro favorito antes_____

Tu libro favorito ahora_____

Apéndice B

Composición y hábitos lectores del grupo

El grupo está conformado por once PPL: 9 hombres y 2 mujeres:

1. Francisca del Carmen A. (37 años) actual estudiante de Derecho en la UPAV. Lectora.
2. Luigui Heriberto B. (32 años) trabajador de talabartería (empresa privada que ofrece trabajo a PPL dentro del penal) como bordador de cinturones. Lector, con iniciativa y apertura al conocimiento.
3. Jorge Luis D. (69 años) Lic. en Teatro, ejecutante de biología (sin título) y ex taxista. Recién ingresado en el CERESO. No lector anteriormente pero interesado.
4. Faure G. (45 años aprox.) Lic. en Derecho. Estudioso metódico del derecho. Lector. Interesado en escribir teatro con temas de derecho penal.
5. César Augusto G. (35 años) Licenciado en Teología, aficionado a la filosofía y actual estudiante de Derecho en UPAV. Lector. Interesado en leer a Italo Calvino y escribir ensayo filosófico.
6. Carlos Elvira (43 años) en formación lectora. Interesado en la escritura de autobiografía.
7. Francisco Javier M. (36 años) médico cirujano UNAM. Actualmente obrero en el CERESO y estudiante de Administración de Empresas UPAV. Lector incansable.
8. Jorge Eduardo G. (40 años aprox.) licenciado en Derecho egresado por la UPAV dentro del penal. Lector. Interesado en conocer a fondo la narrativa de Juan Rulfo.
9. Andrés Baruch V. (28 años) no lector anteriormente pero interesado.
10. Yolli G. (53 años) licenciada en Derecho UNAM, maestra en derecho electoral. Lectora. Nueva en el grupo.
11. Jerónimo P. F. (32 años aprox.) Lic. en Psicología. Trabajador en talabartería. Lector. Nuevo en el grupo.

Apéndice C
Cartografía lectora

	Fecha	Sesión	Descripción
B L O Q U E 1	2/noviembre/ 2020	1. El encierro desde la voz infantil <i>Fiesta en la madriguera-</i> Juan Pablo Villalobos	○ Novela
	9/noviembre/ 2020	2. La búsqueda de la paz de las mujeres soviéticas en la Segunda Guerra Mundial. Fragmentos de <i>La guerra no tiene rostro de mujer</i> – Svetlana Alexiévich.	○ Testimonios
	16/noviembre /2020	3. El testimonio y memoria de otro encierro de guerra <i>El diario de Ana Frank</i> -Ana Frank	○ Diario testimonial
	23/noviembre /2020	4. Segunda parte de la lectura de <i>El diario de Ana Frank</i>	○ Diario testimonial
	30/noviembre /2020	5. El migrante centroamericano que busca la paz <i>Los migrantes que no importan-</i> Óscar Martínez	○ Periodismo narrativo
	7/diciembre/2 020	6. De los padres que escriben a sus hijos desde el encierro <i>El árbol de los erizos-</i> Antonio Gramsci (primera parte)	○ Libro álbum

B L O Q U E 2	14/diciembre/ 2020	7. Segunda parte de lectura de Antonio Gramsci	<ul style="list-style-type: none"> ○ Libro álbum Invitado especial: Mtro. José Miguel Barajas García, charla sobre el silencio, la soledad y la literatura.
	21/diciembre/ 2021	8. ¿Cómo crear una nueva paz? Epílogo: “Otra belleza: apostilla sobre la guerra”- Alessandro Baricco. Poesía desde la prisión -Poesía reunida de Roque Dalton (El Salvador) - “Canto de guerra de las cosas”- Joaquín Pasos (Nicaragua) - “Las nanas de la cebolla”- Miguel Hernández	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ensayo ○ Poesía Invitado especial: Fotógrafo Eka Ríos, la búsqueda de la paz desde la narrativa visual.
	28/diciembre/ 2021	9. LECTURA GRATUITA	Que ellos elijan por votación, es un regalo para cerrar el año 2020, leyendo una lectura que ellos por placer, quieran leer.
	4/enero/2021	10. LECTURA GRATUITA	
	11/enero /2021	11. Compartir la vivencia del encierro Fragmentos de <i>Creía que mi padre era Dios</i> - Paul Auster	<ul style="list-style-type: none"> ○Recopilación de relatos cortas enviados por oyentes de un programa de radio a Paul Auster.
	18/enero /2021		<ul style="list-style-type: none"> ○ Correspondencias

	<p>12. De norte a sur: intercambio de correspondencias</p> <p>Entre PPL del CERESO de Pacho Viejo, Veracruz y UPJ de Bogotá, Colombia.</p>	<p>Intercambio de correspondencia con PPL de otros centros de reclusión y personas externas a las prisiones, con el objetivo de obtener otras miradas sobre la experiencia carcelaria y la libertad.</p>
25/enero/2021	<p>13. Documentar la cárcel</p> <p><i>El apando-</i> José Revueltas</p>	<p>○ Novela corta</p>
1/febrero/2021	<p>14. Nuevas Narrativas intramuros:</p> <p><i>Me dicen la Narcosatánica.</i> Sara Aldrete</p>	<p>○ Novela</p>
8/febrero/2021	<p>15. Vivir un encierro desde casa: arresto domiciliario vs. Cuarentena COVID 19</p> <p><i>Viaje alrededor de mi alcoba-</i> Xavier Maistré</p>	<p>○ Ensayo literario</p> <p>Correspondencia con la sociedad que quiera compartir su experiencia con ellos.</p>
15/ febrero/2021	<p>16. <i>Diario de Lecumberri-</i> Álvaro Mutis</p>	<p>○ Diario</p>
22/febrero/2021	<p>17. Escuchar las voces de adentro. Los talleristas que escriben sobre la cárcel.</p> <p><i>Ultra tumba-</i> Leonardo Oyola</p>	<p>○ Novela</p>

	1/marzo/ 2021	18. Escuchar las voces de adentro. Los talleristas que escriben sobre la cárcel. <i>Femfatales-</i> Josefina Estrada <i>Mujeres de Oriente</i>	○ Novela
B L O Q	8/marzo/ 2021	19. RECOLECCIÓN DE DATOS	
U E 3	15/marzo/ 2021	20. RECOLECCIÓN DE DATOS	

GLOSARIO

CERESO: Centro de Reinserción Social.

Delitos del fuero común: Son los delitos que se persiguen dentro del estado; robo, fraude, delitos sexuales, homicidios, corrupción de menores, etc. Contrario a los del fuero federal, que se persiguen dentro de toda la república y afectan a la salud, economía, patrimonio y seguridad de la nación.

PPL: Persona privada de la libertad.